SENA	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO **EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-VLL-CTA-023-2025**	V.03

OBJETO	**9543_38 CONTRATAR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS DE FERRETERÍA EL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	FUNDACION CONSTRUYENDO CONSENTIDO	CUMPLE

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES
EL OFERENTE DEBERA REALIZAR LA SUBSANACION EXIGIDA EN LA PAGINA SIGUIENTE, CUMPLIENDO LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PRESENTE PROCESO

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	1



JHEFERSON MILLAN OROZCO
EVALUADOR JURÍDICO

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-VLL-CTA-023-2025	V.03

OBJETO	9543_38 CONTRATAR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS DE FERRETERÍA EL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES

Proponente nro. | Lotes: N.A. | Número(s):

Nombre del proponente: FUNDACION CONSTRUYENDO CONSENTIDO

Integrante 1:		%Participación
Integrante 2:		%Participación
Integrante 3:		%Participación
Integrante 4:		%Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	SÍ
12.1	Expedición	SÍ
12.2	Tomador	SÍ
12.3	Asegurado	SÍ
12.4	Objeto del proceso	SÍ
12.5	Valor amparado	SÍ
12.6	Vigencia	SÍ
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	SÍ
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificacion Bancaria.	SÍ
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES CTA
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO
Proceso:	MC-VLL-CTA-023-2025
Objeto:	9543_38 CONTRATAR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS DE FERRETERÍA EL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES
Presupuesto:	19.999.192 COP
fecha evaluacion	DEL 19 DE NOVIEMBRE HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025

Orden.	PROVEEDOR	NOMBRE DE LA OFERTA	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR GLOBAL
1	FUNCOSEN	OFERTA FUNCOSEN MAT FERRETERIA CTA CARTAGO	19/11/2025 16:00	19.999.110 COP
2				
3				
4				
5				
6				

se realizara evaluación simultanea de las propuestas con la advertencia que el estudio de las propuestas serán estudiados de conformidad con el orden de elegibilidad y en atencion al Decreto 1082 de 2015, análisis que se realizara hasta que uno de los proponentes cumpla con la totalidad de los requisitos solicitados

N. Designacion comité	MC-VLL-CTA-023-2025
Requisitos jurídicos	Jheferson Millan Orozco – Juridico
Requisitos técnicos y economicos	Diana Estella Bernal Bernal- Coordinadora administrativa
Requerimientos SST	Gloria Lisbeth Garcia Loaiza - Porfesional SST
Requisitos ambientales	Jennifer Andrea Quintero Carvajal – Dinamizadora Energetica y Ambiental

	CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES **EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES** **DOCUMENTO DE APOYO**
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
Proceso:	MC-VLL-CTA-023-2025
Objeto:	9543_38 CONTRATAR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS DE FERRETERÍA EL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES
Presupuesto:	19.999.192 COP
Techa evaluacion	DEL 19 DE NOVIEMBRE HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025

PROGRAMA: 9543_40 ADQUIRIR, A TÍTULO DE COMPRAVENTA, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA EL DESARROLLO SEGURO DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA Y ESPECIALIZADA CAMPESINA, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES TÉCNICOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ESTABLECIDOS POR EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FUNCOSEN	0	0	0	0	0
1	UNIDADES DE CANALETA DE PISO CANALETA DE PISO ADHESIVA DE BICOLOR 50X15Mm X 2M	20	UN	CUMPLE					
2	CABLE ENCAUCHETADO 3 H X 12	25	MT	CUMPLE					
3	REGLETAS ELECTRICAS DE 6 PUERTOS MULTITOMA REGLETA 6 TOMAS	2	UN	CUMPLE					
4	PAQUETES DE CONECTOR R/Y + 3M	2	UN	CUMPLE					
5	CLAVIJAS HEMBRA	2	UN	CUMPLE					
6	CLAVIJAS MACHO	2	UN	CUMPLE					
7	BRAKERS DE 40 AMPERIOS MONOFASICO BREAKERS ENCHUFABLE MONOPOLAR 1 X 40 AMP BFN	3	UN	CUMPLE					
8	BRAKERS DE 50 AMPERIOS MONOFASICO BREAKERS ENCHUFABLE MONOPOLAR 1 X 50 AMP BFN	2	UN	CUMPLE					
9	Breaker Exe Plug 2Polos 40 AMPERIOS	3	UN	CUMPLE					
10	Breaker Exe Plug 2Polos 30 AMPERIOS	3	UN	CUMPLE					
11	BOMBILLOS LUZ BLANCA Bombillo Led A60 9w E27	15	UN	CUMPLE					
12	TOMA CORRIENTE DOBLE NARANJA DE INCRUSTAR TOMA CORRIENTE DOBLE 20 AMP NARANJA	10	UN	CUMPLE					
13	TOMA CORRIENTE DOBLE BLANCO DE INCRUSTAR TOMA CORRIENTE DOBLE 20 AMP BLANCO	10	UN	CUMPLE					
14	INTERRUPTOR SENCILLO BLANCO	5	UN	CUMPLE					
15	INTERRUPTOR DOBLE BLANCO	5	UN	CUMPLE					
16	INTERRUPTOR DOBLE CONMUTABLE BLANCO	5	UN	CUMPLE					
17	INTERRUPTOR TRIPLE	3	UN	CUMPLE					
18	INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE BLANCO	5	UN	CUMPLE					
19	AMARRE PLASTICO 30 CM Bolsa de amarre plastico 100 und X 30cm	5	UN	CUMPLE					
20	SMART LED TUBE T8 18W SMART LED TUBE T8 18W	100	UN	CUMPLE					
21	LUZ BLANCA 6500K 120X30CM 50W	10	UN	CUMPLE					
22	CHAPAS DE BOLA PARA ALCOBA	8	UN	CUMPLE					
23	ROLLO TAPA GOTERAS 20CMS ANCHO	2	UN	CUMPLE					
24	Enchufe industrial con polo a tierra-	5	UN	CUMPLE					
25	Enchufe o toma aereo hembra para extencion	5	UN	CUMPLE					
26	CINTA AISLANTE ROLLO DE 5 METROS	8	UN	CUMPLE					
27	CINTA DE ENMASCARAR 1/2,1"(3 C/U)	6	UN	CUMPLE					
28	PINTURA TRAFICO (AMARILLA, GRIS 1 C/U)	2	GALÓN	CUMPLE					
29	PINTURA EPOXICA (BLANCO)	2	GALÓN	CUMPLE					
30	PINTURA EN AGUA (BLANCA) PARA INTERIORES TIPO 2	2	CUÑETE	CUMPLE					
31	PINTURA EN ACEITE (BLANCO, NEGRO)	2	GALÓN	CUMPLE					
32	ANTICORROSIVO	1	GALÓN	CUMPLE					
33	TINER	3	GALÓN	CUMPLE					
34	BROCHA 2"	3	UN	CUMPLE					
35	BROCHA 3"	3	UN	CUMPLE					
36	Rodillo 9 Pulgadas Profesional Felpa Acrilica	2	UN	CUMPLE					
37	CEMENTO GRIS	1	BULTO	CUMPLE					
38	ESTUCO	1	CUÑETE	CUMPLE					
39	Grifería Institucional De Mesa Tipo Push Para Lavamanos	2	UN	CUMPLE					
40	Sifón Flexible Metalizado Con Adaptador Para Instalación De Lavamanos O Lavaplatos	3	UN	CUMPLE					
41	IMPERMEABILIZANTE PARA CUBIERTAS Y TERRAZAS	1	CUÑETE	CUMPLE					
42	CODOS PVC 1/2"	10	UN	CUMPLE					
43	CODOS PVC 3/4"	10	UN	CUMPLE					
44	UNIONES 1/2"	3	UN	CUMPLE					
45	Chazo Expansivo 5/16X2-1/2Pq 4Und	5	UN	CUMPLE					
46	Chazo Expansivo 1/4X2-1/4Pg 4Und	6	UN	CUMPLE					
47	Chazo Mariposa 3/8 +Tornillo Drywall 10x2	6	UN	CUMPLE					
48	Chazo Doble Aleta 3/8+Tornillo Drywall	12	UN	CUMPLE					
49	Sifon Flexible para lavaplatos con adaptador	12	UN	CUMPLE					
50	Sifon Flexible para lavamanos	2	UN	CUMPLE					
51	Sifon Flexible doble para lavaplatos	3	UN	CUMPLE					
52	Llave push para orinales	1	UN	CUMPLE					
53	Llave Jardin rosca para mangera	3	UN	CUMPLE					
54	Llave de paso 1/2"	2	UN	CUMPLE					
55	Llave de lavamanos	2	UN	CUMPLE					
56	Fluxometros Baños	3	UN	CUMPLE					
57	Regaderas para Jardin	1	UN	CUMPLE					
58	Reflector o Bombilla parqueadero	1	UN	CUMPLE					
59	Candado con proteccion para la interperie. 71 mm	1	UN	CUMPLE					
60	Silicona para vidrio y metal	2	UN	CUMPLE					
61	Sellador para plomeria	3	UN	CUMPLE					
62	Hojas de sierra manual para metal	3	UN	CUMPLE					
63	Hojas de sierra manual para caladoras X PAQUETE	1	UN	CUMPLE					
64	Espatulas metalicas 4"	2	UN	CUMPLE					
65	Espatulas metalicas 2"	2	UN	CUMPLE					
66	Discos de corte de metal	3	UN	CUMPLE					
67	Tornillos autoperforantes de estrellas largos y cortos	51	UN	CUMPLE					
68	Tornillos para madera de estrella largos y cortos	52	UN	CUMPLE					
69	Película de Control Solar para Ventanas 3M™ Prestige Exterior Rollo de 30mm Ancho Total (Métrico)1524 mm Grosor 0.05 mm Longitud total 30.48 Meter	3	UN	CUMPLE					
70	Lija de agua numero 180 y 300 (10 und c/u)	11	UN	CUMPLE					
	EXPERIENCIA			**FUNCOSEN**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
	El proponente deberá acreditar como experiencia Dos (2) certificaciones que guarden relación con el objeto del contrato, cuyo valor individual debe ser igual o superior al presupuesto del contrato, en caso de contrato y/o minuta deberá contar con acta de liquidación si aplica, en el caso contrario certificación expedida por la empresa compradora que dé cumplimiento del contrato y anexe con su propuesta los documentos previos para análisis de la contratación, las cual debe ser igual o superiores al presupuesto de la presente convocatoria, las cual deberán estar firmadas. Si presentan certificaciones estás deben cumplir con los siguientes requisitos: Razón social, teléfono, dirección de la empresa que certifica. No. de contrato Objeto del Contrato Valor del contrato La certificación debe estar debidamente firmada.			**CUMPLE**					
	RESULTADO			**CUMPLE**					

Se firma en Cartago Valle del Cauca, a los 28 días del mes de noviembre de 2025 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por la Subdirectora (E) del Centro de tecnologias agroindutriales

Diana Estella Bernal Bernal
Coordinadora Administrativa

	CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	MC-VLL-CTA-023-2025
Objeto:	9543_38 CONTRATAR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS DE FERRETERÍA EL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES
Presupuesto:	19.999.192 COP
fecha evaluacion	DEL 19 DE NOVIEMBRE HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025

PROPONENTE	VALOR	CUMPLE / NO CUMPLE
FUNCOSEN	19.999.110 COP	CUMPLE
0	$ -	
0	$ -	
0	$ -	
0	$ -	

Se firma en Cartago Valle del Cauca, a los 28 días del mes de noviembre de 2025 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por la Subdirectora (E) del Centro de tecnologias agroindutriales

Diana Estella Bernal Bernal
Coordinadora Administrativa

		CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES				
		EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES				
		DOCUMENTO DE APOYO				
		EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES				
Proceso:		MC-ILL-CTA-023-2025				
Objeto:		9543_38 CONTRATAR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS DE FERRETERÍA EL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES				
Presupuesto:		19.999.192 COP				
fecha evaluacion		DEL 19 DE NOVIEMBRE HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025				
ITEM	**REQUERIMIENTOS SST**	**FUNCOSEN**	**0**	**0**	**0**	**0**
1	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Cumple				
2	Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	No aplica				
3	Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.	Cumple				
4	Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectiva planilla de pago de seguridad social, además de los certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL de cada trabajador. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	No se evalua en esta etapa				
5	Previo al cargue de las sustancias peligrosas, herramientas y demas insumos asegurar la disponibilidad y uso de elementos de protección personal. Se deberá presentar: - soporte de entrega de EPP firmado por cada trabajador - informe de capacitacion con registro fotografico sobre el uso adecuado de los EPP NOTA: El SENA deberá verificar el cumplimiento de lo establecido durante el transporte de las sustancias.	No se evalua en esta etapa				
6	Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (Pinturas-grasas-aceites y similares) Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 items que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Cumple				
7	Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	No se evalua en esta etapa				
8	Allegar las fichas técnicas de las pinturas arquitectónicas, insumos agropecuarios, en especial los fertilizantes, productos para la protección del cultivo, alimentos o suplementos para animales y sales mineralizadas, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo. Pinturas: No pueden exceder los 90 ppm (0.009%) de plomo. Insumos agropecuarios: No pueden contener niveles mayores a 20 ppm	Cumple				
9	Entregar informe de cumplimiento del Decreto 1079 de 2015 para el transporte de sustancias peligrosas; notificación del listado de equipo completo de carretera y copia de documentos vigentes del vehículo: SOAT, revisión técnico-mecánica de gases. (Si aplica - en su defecto anexar carta con justificacion del porque no aplica)	Cumple				
10	Previo al descargue de las sustancias peligrosas, el SENA verificará: - Que el vehículo cuente con elementos básicos de atención de emergencias: Ropa protectora, Linterna, Botiquín de primeros auxilios, kit de derrames y mínimo 2 extintores tipo multipropósito. - La instalación de rótulos de identificación reflectivos y las placas de identificación del número de las Naciones Unidas UN de la mercancía peligrosa transportada	No se evalua en esta etapa				
RESULTADO		**CUMPLE**				
REQUERIMIENTOS AMBIENTALES						
ITEM	**REQUERIMIENTOS AMBIENTALES**	**FUNCOSEN**	**0**	**0**	**0**	**0**
1	Entregar copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental (Si aplica) Nota: en caso de que se presente una contingencia ambiental durante el transporte de los químicos, se deberá reportar dicho evento a la autoridad ambiental a través del formato único que se encuentra en la ventanilla integral de trámites ambientales en Linea VITAL	No se evalua en esta etapa				
2	Cuando las sustancias a comprar sean sustancias controladas, el proveedor y transportador deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE) o Autorización Extraordinaria emitida por el Ministerio de Justicia. Nota 1: Ver el listado de sustancias controladas en la Resolución 01 de 2015. Nota 2: Tener en cuenta la aplicabilidad de la norma conforme a las cantidades mínimas sobre las cuales recae el control y demás excepciones establecidas en la norma. ACLARACIÓN: El Certificado de Carencia aplica tanto a la persona (natural o jurídica) que realiza la compra de sustancias químicas controladas como al proveedor de estas. El SENA como entidad pública está exenta de dicha Certificación, la entidad realizará la compra mediante autorización expresa y escrita de su director o subdirector. Decreto 2150 1995 Articulo 87. **El cemento es una sustancia controlada de acuerdo con el decreto y se encuentra relacionado.**	CUMPLE				
3	Presentar soportes del curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar las Sustancias peligrosas (Si aplica) Nota: El certificado tendrá una validez de 2 años, vencido este término; deberá presentar actualización anual del curso con una intensidad de 20 horas.	No se evalua en esta etapa				
4	Copia de póliza vigente de seguro de responsabilidad civil extracontractual (Si no aplica justificar por qué)	CUMPLE				
5	Presentar certificados de conformidad del producto según el RETIE para aquellos materiales que apliquen teniendo en cuenta la Resolución 40117 de 2024.	CUMPLE				
6	Presentar certificados de conformidad del producto según el RETILAP para las luminarias teniendo en cuenta la resolución 40150 de 2024.	CUMPLE				
RESULTADO		**CUMPLE**	**COLOCAR ACA EL RESULTADO**	**COLOCAR ACA EL RESULTADO**		

Se firma en Cartago Valle del Cauca, a los 28 días del mes de noviembre de 2025 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por la Subdirectora (E) del Centro de tecnologias agroindutriales

Gloria Lisbeth García Loaiza
Profesional Área SST

Jennifer Andrea Quintero Carvajal
Profesional Área Ambiental

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-VLL-CTA-023-2025
OBJETO: 9543_38 CONTRATAR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS DE FERRETERÍA EL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE [Cuando aplique]
FUNCOSEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**	No aplica

FUNDACION CONSTRUYENDO CONSENTIDO

Se procedió a realizar la evaluación a la subsanación presentada por el oferente **FUNDACION CONSTRUYENDO CON SENTIDO** la cual realizo envío de los documentos de subsanación ***21/11/2025 4:20 PM*** *Y* subsanaron las observaciones realizadas en el informe preliminar, por lo tanto, el comité evaluador realiza la siguiente:

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante **Comunicación interna** recomienda al Ordenador del gasto – **subdirectora (e) del centro de tecnologías agroindustriales** del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de **Mínima cuantía** de la referencia al proponente **FUNDACION**

CONSTRUYENDO CON SENTIDO, identificado con **NIT. 901480860,** Y por la suma de ***DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE ($ 19.999.110,00),*** toda vez que la propuesta que cumple con todos los requisitos habilitantes y subsanaron en los tiempos establecidos por la entidad a las observaciones publicadas en el informe de evaluacion preliminar, y haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación publica **MC-VLL-CTA-023-2025**. Numeral 3.5. **ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y ADJUDICACIÓN La selección se efectuará con base en el siguiente procedimiento:**

a) El SENA establecerá el orden de escogencia de ofertas teniendo como base el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, no supere el presupuesto oficial y no tenga un precio artificialmente bajo.
b) Establecido este orden, se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes para el oferente que tenga el precio más bajo.
c) En caso de que el oferente ubicado en primer orden no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se verificará la oferta del proponente ubicado en segundo orden. Si el segundo oferente tampoco cumpla con los requisitos habilitante, se verificará la oferta del proponente ubicado en tercer orden y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.
d) Si solo se presenta una oferta, esta se aceptará siempre que satisfaga los requerimientos contenidos en la Invitación pública.
e) En caso de no resultar habilitada ninguna de las propuestas, el proceso se declarará desierto.
f) La entidad seleccionará al proponente que haya ofertado el precio más bajo y que haya cumplido con las condiciones señaladas en el Estudio previo y esta invitación. La referida selección se informará mediante la comunicación de aceptación de la oferta electrónica.

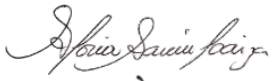
La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la recomendación emitida por los evaluadores.

EQUIPO EVALUADOR

Jheferson Millán Orozco – gestión Jurídica y contractual - 

Gloria Lisbeth García Loaiza – Profesional ST - 

Jennifer Andrea Quintero- Profesional área Ambiental - 

Diana Estella Bernal Bernal – Coordinadora Administrativa - 

Elaboro: Brayan Alexis Toro Gaviria – Contratista gestión contractual - 